

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000588

Callao,

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

Abog. JOSE ARTURO RAA TRESIERRA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

El Decreto Supremo N° 405-2015-EF, y el Informe N° 1534-2015-GR/GERPRES/001, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, perteneciente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 28 de diciembre del 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política;

Que, mediante Decreto Supremo N° 405-2015-EF, publicado el viernes 25 de diciembre de 2015, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales, hasta por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/59'049,033.00), del pliego 010: Ministerio de Educación, a favor de los diversos pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial del pago de las encargaturas en cargos jerárquicos, directivos o de especialistas en educación de los profesores provenientes del régimen de la Ley N° 29062, Ley que modifica la Ley del Profesorado en lo referido a la carrera pública magisterial, que no fueron considerados en los Decretos Supremos N°s 343-2014-EF y 272-2015-EF; así como el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio y la compensación por tiempo de servicios, previstos en los artículos 59, 62 y 63 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, respectivamente, de aquellos docentes que no fueron considerados en los Decretos Supremos N°s. 027-2015-EF, 224-2015-EF, 303-2015-EF y 334-2015-EF;

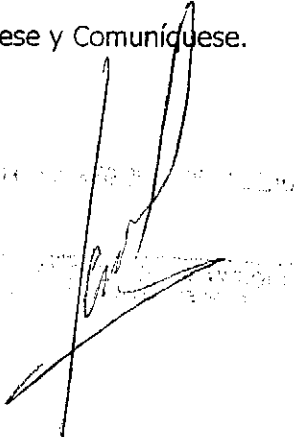
Que, en la página Web del MEF se ha publicado cuatro anexos del Decreto Supremo N° 405-2015-EF, en los cuales se considera al Pliego 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao con un total de S/ 596,927.00 soles, que se encuentran distribuidos de la siguiente manera: en el Anexo 1 "Transferencia para completar el financiamiento del pago de Encargaturas de los profesores provenientes de la Ley 29062", con un total de S/ 283,832.00 soles, en el Anexo 2 "Transferencia para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios", con un total de S/ 108,131.00 soles, en el Anexo 3 "Transferencia para financiar el pago por Compensación por Tiempo de Servicios" con un total de S/ 48,964.00 soles y en el Anexo 4 "Transferencia para financiar el Subsidio por Luto y Sepelio" con un total de S/ 156,000.00 soles;

Que, el artículo 2 numeral 2.1 del precitado Decreto Supremo "Procedimiento para la Aprobación Institucional", autoriza a los Titulares de los Pliegos Presupuestarios habilitados a aprobar, mediante Resolución, la desagregación de los recursos, a nivel funcional programático, dentro de los cinco días calendario de la vigencia de dicho dispositivo legal, y dispone que copia de la resolución será remitida dentro de los (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del texto Único Ordenado de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. JOSE ARTURO RAA TRESIERRA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR



ANEXO "A"

DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS MEDIANTE DS. Nº 405-2015-EF

UNIDAD EJECUTORA: 300 - EDUCACION CALLAO		Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4
EGRESOS		CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO			
SEGUNDA SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS					
PLIEGO : 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO					
UNIDAD EJECUTORA : 300 - EDUCACION CALLAO					
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090-LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA ED. BASICA REGULAR					
PRODUCTO : 3000385 - INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD : 5003107 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASICA REGULAR					
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 - RECURSOS ORDINARIOS					
5 - GASTOS CORRIENTES					
21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		30,755	18,556	3,918	
22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					15,000
ACTIVIDAD : 5003108 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA					
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 - RECURSOS ORDINARIOS					
5 - GASTOS CORRIENTES					
21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		58,327	30,684	14,803	
22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					33,000
ACTIVIDAD : 5003109 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA					
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 - RECURSOS ORDINARIOS					
5 - GASTOS CORRIENTES					
21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		106,797	17,115	8,547	
22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					33,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 - INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA					
PRODUCTO : 3000574 - PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA ACCEDEN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ESPECIALIZADAS CON CONDICIONES PARA SU ATENCION					
ACTIVIDAD : 5004306 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL					
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 - RECURSOS ORDINARIOS					
5 - GASTOS CORRIENTES					
21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		7,216			
22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					3,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS					
PRODUCTO : 3999999- SIN PRODUCTO					
ACTIVIDAD : 5000681 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA					
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 - RECURSOS ORDINARIOS					
5 - GASTOS CORRIENTES					
21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		15,960			
22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					3,000
ACTIVIDAD : 5000661 - DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA					
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 - RECURSOS ORDINARIOS					
5 - GASTOS CORRIENTES					
21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			3,110		
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 - ACCIONES CENTRALES					
PRODUCTO : 3999999 - SIN PRODUCTO					
ACTIVIDAD : 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA					
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 - RECURSOS ORDINARIOS					
5 - GASTOS CORRIENTES					
21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		27,453			
TOTAL EGRESOS UE 300 - EDUCACION CALLAO		246,508	69,465	27,268	87,000

Abog. JOSE ARTURO RAA TRESIERRA
 Jefe de la Oficina de Trabajo Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ANEXO "A"

DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS MEDIANTE DS. N° 405-2015-EF

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. JOSE ARTURO AAA TRESIERRA
Jefe de la Oficina de Tramite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

UNIDAD EJECUTORA: 301- COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO		Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4
(en soles)					
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090-LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA ED. BASICA REGULAR					
PRODUCTO : 3000385 - INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD : 5003107 -CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA					
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 - RECURSOS ORDINARIOS					
5 - GASTOS CORRIENTES					
21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				10,159	
TOTAL EGRESOS UE 301 - COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO		0	0	10,159	0
UNIDAD EJECUTORA: 302 - EDUCACION VENTANILLA		Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4
(en soles)					
EGRESOS					
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090-LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA ED. BASICA					
PRODUCTO : 3000385 - INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS					
ACTIVIDAD : 5003107 -CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR					
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 - RECURSOS ORDINARIOS					
5 - GASTOS CORRIENTES					
21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		8,637	3,110		
22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					6,000
ACTIVIDAD : 5003108 -CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA					
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 - RECURSOS ORDINARIOS					
5 - GASTOS CORRIENTES					
21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		16,988	28,818	3,265	
22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					30,000
ACTIVIDAD : 5003109 -CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION SECUNDARIA					
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 - RECURSOS ORDINARIOS					
5 - GASTOS CORRIENTES					
21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		10,075	6,738	8,272	
22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					33,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 - INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA					
PRODUCTO : 3000574 - PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA ACCEDEN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ESPECIALIZADAS CON CONDICIONES PARA SU ATENCION					
ACTIVIDAD : 5004306 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL					
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 - RECURSOS ORDINARIOS					
5 - GASTOS CORRIENTES					
21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,624			
TOTAL EGRESOS UE 302 - EDUCACION VENTANILLA		37,324	38,666	11,537	69,000
TOTAL EGRESOS PLIEGO-464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		283,832	108,131	48,964	156,000

